ISSN 1886-5895
Abril 2026 Nº 80
http://usie.es/supervision-21/

EDITORIAL:

NUEVOS TEMARIOS DE OPOSICIONES A INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN: UNA NECESIDAD Y UN DEBATE PARA LA MEJORA DE LA FORMACIÓN INICIAL Y EL DESEMPEÑO PROFESIONAL.

Estimados lectores:

El Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, en aplicación del Real Decreto 68/2026, ha iniciado, a través de su web, el trámite de audiencia e información pública del proyecto de orden que regulará los nuevos temarios de oposiciones de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación (CIE). Este proyecto no es un mero acto administrativo; el contenido propuesto de los temarios A y B condiciona de forma directa la formación inicial de los futuros inspectores, sin un requisito específico sobre la misma.

Es obvio que el temario se debe relacionar de modo directo con los principios de actuación, fines, funciones y atribuciones de la inspección educativa, en definitiva, con todo aquello que es específico de nuestra profesión y la distingue de otras en el ámbito docente. La selección de los contenidos, los propuestos y los que al final establezca la orden correspondiente, no es una casualidad; responde a un modelo de inspección, a una concepción de su función que se implantará a través de la selección de los opositores. No hay que olvidar que la orden incide sobre dos de las tres pruebas de la fase de la oposición.

El conocimiento de la normativa es fundamental, pero no suficiente, para ejercer la inspección. Si se valoran los conceptos clave que identifican la función inspectora como supervisión, informe, asesoramiento, visita, mediación…, éstos deben tener una presencia relevante en los temarios ¿Puede un inspector ejercer la supervisión sin conocer sus principios básicos? ¿Se debe realizar un informe de inspección o un requerimiento sin establecer de modo fehaciente sus características y consecuencias? ¿Requiere algún tipo de competencias conceptuales y actitudinales la realización de una visita a un centro educativo para que sea efectiva y repercuta favorablemente en la comunidad escolar? ¿La

Recepción: 26/04/26 Aceptación: 28/04/26

observación en el aula exige algo más que aplicar una lista de control protocolaria? ¿Cómo participa la inspección en la evaluación del sistema educativo? Estas y otras muchas cuestiones invitan a un interesante debate profesional sobre el proyecto de orden ministerial que, de modo cierto y efectivo, repercutiría en la mejora del proyecto actual.

Relacionado precisamente con los nuevos contenidos de los temarios está el Monográfico – 2ª parte - de este número de la revista Supervisión 21 correspondiente a abril de 2026, dedicado a los procesos sancionadores de empleados públicos en el ámbito educativo, una temática vinculada a la función publica que ha sido tratada en varias acciones formativas, entre ellas las I Jornadas de USIE Canarias celebradas en marzo. Es éste el segundo monográfico que la revista dedica a un tema de tan amplia dimensión – el primero se publicó en el nº 76 de abril de 2025 – y que de forma creciente repercute en las actuaciones de la inspección.

Los artículos de María Jesús Mártínez Ramírez, Guillem Alexandre Amengual Buñola, María Cinta de Vargas Cascales y Ángel Mariano Campal Martínez, cuatro excelentes inspectores expertos en la materia, desarrollan el tema de forma correlativa, aportando una información rigurosa, amena y práctica.

Precisamente también relacionado con la función pública, pero en una vertiente distinta y escasamente trabajada, el acoso laboral está en el centro del caso práctico abordado por el inspector madrileño Rubén Arauzo Velasco, un caso que, sin lugar a duda, será un referente.

Tres trabajos presentados en la revista afrontan diversos aspectos de la inspección educativa: el análisis del real decreto efectuado por Jesús Miguel de los Santos Alonso Rodríguez, miembro del Comité Ejecutivo Estatal que refleja la valoración hecha por el sindicato a RD 68/2026; el estudio comparativo de la inspección española con la inspección rumana de Eva Fernández González, directora de la Escuela Estatal de la Inspección Educativa y participante de los proyectos Erasmus+ de USIE y, por, último la reseña de Mercedes García Pérez sobre la última publicación de USIE, efectuada de modo conjunto con la Universidad de Oviedo, y del que es coautora. Esta publicación se puede consultar de manera gratuita en la web de la Universidad de Oviedo y contribuye al debate y a la fundamentación teórica de la profesión.

Ampliamos la mirada al conjunto del sistema educativo con tres textos interesantes: la brillante transcripción de la conferencia impartida en Lleida en el

Recepción: 27/04/26 Aceptación: 29/04/26

Encuentro Internacional de USIE por el presidente del Consell de Educación de Cataluña. Manel del Pozo, cuyo texto es una lectura ineludible ubicada en la sección de artículos, la reseña efectuada por Fernando Martín Pescador del libro del inspector Felipe Díaz-Pardo referido a la enseñanza de la literatura, y la innovación aportada por el equipo directivo del IES Julio Verne de Leganés, Fco. Javier Bellón Jaramillo; David García Ramírez de Vergel y Ana Hernández Revuelta, que abarca ámbitos tan novedosos en la organización curricular como son la codocencia y la gramática, utilizadas ambas como de palanca para transformación educativa.

Las habituales secciones de *Noticias legislativas, Noticias sindicales* (ambas de autoría de Rosa García Mendive, vicepresidenta de USIE) y *Noticias formativas* (autoría de Eva Fernández) se complementan en esta ocasión con la crónica efectuada por Belén Álvarez Galán y María Villanueva Lope, responsables de las III Jornadas de USIE Norte, que introducen de forma exitosa una temática nueva: el bienestar emocional en la inspección educativa.

Este número, que como todas los anteriores es una obra colectiva dirigida por Marisol Yelo, queda a disposición de toda la comunidad educativa desde el sindicato de inspectores que de esta forma contribuye a la mejora profesional y a la reflexión, aprendizaje y propuestas para el conjunto del sistema educativo, abierta siempre a la participación de calidad y rigor de toda la comunidad de escolar y universitaria en todos sus niveles.

El correo electrónico para recibir estas colaboraciones es: supervision21usie@gmail.com.

Un saludo cordial de todo el equipo de la revista *Supervisión 21*

Jesús Marrodán
Presidente de USIE.

Recepción: 27/04/26 Aceptación: 29/04/26